

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PROPUESTA PARA LA VALORACIÓN DE MOVIMIENTO DE PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Área responsable: DGCH
Emisión: Formato FAMP
Revisión: No. 5/Enero/2018

Foto	Nombre Completo	Puesto al que se propone		Dependencia
Solicitud: 36,301	Nombre(s) y apellidos	Nombre del puesto al que es propuesto, fecha del movimiento		Número de plaza, Categoría y sueldo Bruto y Neto Autorizado
	MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ	Movimiento Promoción Puesto: COORDINADOR DE PRENSA Y COMUNICACION SOCIAL Fecha Autorizada para aplicar movimiento: 01 julio, 2025		Plaza: 10956 Categoría: 70 D Bruto: 41,014.21 Neto: 31,372.56 SSP

Elaboró:



LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GOMEZ

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION

Elaboró:



MTRO. ANTONIO MARTINEZ ROMO

SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Revisó:



MTRA. ESTEFANY FABIOLA GARCIA
VALADEZ

DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL
HUMANO

Autorización SAE:



LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

SECRETARIO DE ADMINISTRACION

Fecha Inicio Trámite de Solicitud: 30 junio, 2025 Fecha Trámite Aprobado DGCH: 25 septiembre, 2025

- NOTA:
- 1.- ADJUNTAR CURRICULUMS CORRESPONDIENTES
 - 2.- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE NO SE DARÁ PROCESO A NINGUNA INCORPORACIÓN SIN ESTE FORMATO AUTORIZADO
 - 3.- PARA LAS LISTAS DE RAYA EL FORMATO APLICARÁ PARA TODOS LOS NIVELES

Para efectos de lo dispuesto por los artículos 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, autorizo a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para que mis datos personales contenidos en el presente documento, puedan ser difundidos públicamente o transferidos a otras autoridades gubernamentales, exclusivamente para el ejercicio que a éstas compete y en el entendido de que la presente autorización se concede para que se publiquen o transmitan datos mínimos indispensables y nunca los datos sensibles.